

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1º.-El Poder Ejecutivo informará, a través de los organismos correspondientes, dentro de los 30 (treinta) días de recibido el presente, sobre los siguientes puntos referidos a la adquisición de Barbijos Mascarilla de Alta Eficiencia Tipo 3M, publicado a través de la Resolución N°115/SAASS/20:

- a) Si los procedimientos legales correspondientes a la compra de insumos de salud fueron cumplidos por parte de Subsecretaría de Administración del Sistema de Salud al momento de la adquisición de las mascarillas de alta eficiencia 3M.
- b) Cuáles fueron los criterios y/o prioridades que se tuvieron en cuenta para definir la adquisición de las mascarillas a la empresa adjudicataria.
- c) Si se va a iniciar o si ya se ha iniciado un sumario administrativo para investigar eventuales responsabilidades de los agentes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires participantes en la compra de las mascarillas.
- d) Si ha habido otras distribuidoras autorizadas que se ofrecieron para vender las mascarillas de las mismas características que mantienen las adquiridas.
- e) Si se realizó un protocolo en donde se defina a que centros de salud van a ser destinados esas mascarillas.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día 6 de abril de este año, se publicó en el boletín oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la resolución N° 115/SSASS/20, en donde se autoriza a la Dirección General de Abastecimiento en Salud a emitir la orden de compra de quince mil barbijos mascarilla de alta eficiencia tipo 3M, a la firma Green Salud S.A. por un monto total de cuarenta y cinco millones de pesos, lo que resulta en la compra de barbijos a un monto de tres mil pesos cada uno.

La adquisición de estos quince mil barbijos tiene lugar en pleno aislamiento social obligatorio anunciado por el Gobierno nacional el día 19 de marzo del corriente, y en un contexto de necesidad de aprovisionar al sistema de salud para poder atender de manera eficiente a los casos de personas infectadas con Covid-19.

Los barbijos que se adquirieron son de la marca 3M, cuyo modelo es el 9332 FFP3 con válvula, uno de los más caros del mercado pero por debajo del precio de tres mil pesos por barbijo, por el cual fueron comprados. La empresa 3M comunicó que no habían subido el precio de sus barbijos durante la pandemia y advirtió a los compradores de todo el mundo estar atentos ante posibles sobrepuestos de revendedores de sus productos, aprovechándose de la extrema necesidad y desesperación.

Motiva este Proyecto de Resolución la necesidad de esclarecer como fue llevado a cabo el proceso de compra y de selección de la empresa a quien se le iba a realizar la misma. La pretensión de averiguar cómo se llevó a cabo el proceso de compra se enmarca dentro de la Emergencia Sanitaria que tendrá vigencia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el día 15 de junio de este año, aprobada por esta Legislatura.

Por todo lo expuesto anteriormente solicito a este cuerpo la aprobación del presente Proyecto de Resolución.